

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3.50; Semestre,
6.50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar, Año, 26.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, valen
cinco céntimos línea; En 2.ª, quince.
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 20
céntimos. COMUNICADOS y not-
icias de redacción: de 0.25 a 5 pesetas.
ESQUELAS FUNERARIAS: de
4 pesetas en adelante.
Bajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XII.—Núm. 3.482

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 29 de Julio de 1902.

ECOLES LE BOUCHER

BURGOS.—San Lorenzo, 38.

Vitoria.—San Antonio, 1, bis.

Pamplona.—Plaza Constitución, 15.

Logroño.—Calle del Mercado, 70.

Haro.—Conde de Haro, 25 y 27.

Empezarán esta semana los cursos de francés, de verano, para alumnos del Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza de francés.

También darán principio un curso de inglés y otro de alemán.

PÍDANSE PROSPECTOS

Enseñanza del Francés

Charles Léveillé,

profesor

Plaza Alonso Martínez, número 1, 3.º derecha.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE

HASTA OCHO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA.

CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

Casa de transportes

Carruajes de alquiler

DE

RAFAEL DORAO

OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45.

Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc. Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras.

Puntualidad y esmero en los servicios.

INTERESANTE

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)

28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Llera: lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».

Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.

Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.

Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composturas corrientes, siempre a dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán).

28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

“LA MADRILEÑA”

Compañía anónima de seguros y contra seguros

Capital social 250.000 pesetas, elevable a 1.000.000

DOMICILIO: Fuencarral, 67, Madrid.

Esta compañía asegura a todo riesgo contra la rotura de cristales, vidrios, vidrieras, espejos, globos y demás artefactos de cristal, de los aparatos para el alumbrado, piezas de mármol y objetos de arte de dicha materia y de porcelana, y paga todos los siniestros sin excepción, cualquiera que sea la causa que los haya ocasionado, sustituyendo el objeto roto ó abonando su importe en metálico.

Pídanse detalles y tarifas al agente general en Burgos D. Emeterio Alonso Valcarcel, Plaza de Vega, núm. 27, 3.º, núm. 4.

272 dentaduras!

se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.

Cid, 28



A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochú, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo.

GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE A UNA

Lain-Calvo, 18, pral.

En la sucursal de «Singer», Burgos, Espolón, 44, se necesita un joven cobrador que esté perfectamente instruido en el manejo de todos los modelos de las máquinas usuales de la casa.

Es inútil lo pretenda el que no reuna esta cualidad y el que no cuente con garantía personal para desempeñar dicho cargo.

Buena ocasión

Se vende un coche de cuatro ruedas, con un caballo amaestrado al tiro.

Se dará barato.

Razón en esta administración.

«La Soledad», Agencia funeraria, Lain-Calvo, 30 y 32, teléfono núm. 14.



EL SEÑOR

Don Julian de Miguel y Sierra,

EXINSPECTOR VETERINARIO MUNICIPAL,

HA FALLECIDO ESTA MAÑANA, A LAS ONCE, después de recibir los auxilios espirituales

(R. I. P.)

Sus hijos D.ª Luisa, viuda de Quesada, D.ª Claudia, D.ª Paula y doña Victoria de Miguel y Melero; hijos políticos D. Genaro Martínez, D. Dionisio Arceche y D. Emilio Pardiñas; hermano político, don Hipólito Miguel; sobrinos, nietos y demás parientes

Suplican a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la parroquia de Santiago, inclusa en la S. I. M., el primero mañana miércoles, a las diez y media, y el segundo el día 1.º de Agosto, a la misma hora, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

El duelo se despiden en el Cementerio.

Vivía: Cid, 26.

No se reparten esquelas.

«La Humanidad», Agencia funeraria, San Juan, 61.



LA NIÑA

María Teresa Blasco Roncal

ha subido al Cielo hoy a las dos de la tarde, a los siete años de edad

Sus padres D. Miguel José, Presidente de Sala y de la Audiencia Provincial de esta ciudad y D.ª Teresa, abuela, hermanos, tíos, primos y demás parientes

Suplican a los amigos que no hayan recibido tarjeta se sirvan asistir al entierro y misa de gloria que tendrá lugar en la iglesia de Santa Agueda, mañana miércoles, a las diez de la mañana, por cuyo especial favor les quedarán reconocidos.

El duelo se despiden en el Cementerio.

Vivía: Cubos, 1.



EL SEÑOR

D. Manuel Rodríguez Díez

falleció en esta ciudad el 27 de Julio de 1901 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(E. P. D.)

Sus hijas D.ª María y D.ª Florentina, hermanos D. Felix y D.ª Francisca, hermanos políticos D. Joaquín Navarro, D.º Vicente López, D. José, D.ª Jacinta Menendez y D. Pedro Conde, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a los que no hayan recibido recordatorio se sirvan asistir al funeral del primer aniversario que en sufragio de su alma, se celebrará en la parroquia de Santiago, inclusa en la S. I. M., el día 30 del actual a las ocho de su mañana, por cuyo acto de piedad les anticipan las gracias.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma el finado.



EL SEÑOR

D. FEDERICO NOGAL VILLANUEVA

ha fallecido en Cestona, el 27 del corriente, a las dos de la tarde, a los 43 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa D.ª Matilde Díaz; hijos Ramón, Ramiro, Vicente, Mercedes, Juliana y Francisco; hermano, D. Juan; madre, hermanos políticos, tíos y primos

Suplican a los amigos que no hayan recibido esquelas se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Lesmes, mañana miércoles, a las nueve, por lo que les vivirán agradecidos.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 28

Hoy celebran los ministros el último Consejo de la temporada. Enseguida marcharán los ministros de Agricultura y Guerra que tienen que acompañar al Rey en su viaje, zarpará también Vera-gua (el ministro de Marina, por si usted des, lo habian olvidado), que va a San Sebastián con idéntico objeto; hará alguno que otro viajecito el conde de Romanones, y quedaremos aquí, como Gobierno único, con Sagasta, Rodrigá-

nez y Moret; como si dijera nos, padre, sobrino y... Espritu Santo.

«El último de abono» llamó *El Imparcial*, recientemente, al Consejo que hoy se celebra.

La denominación es expresiva y gráfica.

Pero hay que convenir en que la temporada «taurómaco política», ha sido bastante desdichada y bastante endeble. Achuchones por acá, coladas por allí, golletazos por todos lados...

Mejor que nuestros gobernantes en el circo político, se portan en la arena de la plaza los más desacreditados «maletas».

El Consejo ha comenzado, y las referencias a priori son bien escasas y anodinas. Será, según han dicho los ministros, especialmente administrativo. El de Obras Públicas, lleva varios expedientes de puertos; el de Marina, más expedientes.... Total, cubrir el expediente.

En definitiva, que nos van a dar una última «corrida», sosa y aburrida como las anteriores.

Esta mañana llegaron los comisionistas detenidos en el Havre, Iglesias y Garreta, acompañados de la mujer de éste, Eulalia.

A la estación había acudido poca gente, para esperarlos.

Venían en coches de primera, custodiados por la guardia civil.

En apariencia se muestran serenos, y se culpan mutuamente de la culpabilidad que pueda haberles en el delito cometido por Cecilia Aznar, a causa de la relación que adquirieron con ésta en Barcelona.

Han sido encarcelados e incomunicados.

Las declaraciones que han prestado difieren poco de las que dieron en el Havre, al ser detenidos, que ya se han hecho públicas.

De San Sebastián no hay noticias de interés. La firma ha carecido de importancia.

El duque de Almodovar ha manifestado que el Rey permanecerá en Gijón todo el 1.º de Agosto.

El día 2 irá a Covadonga, donde el 3, que es domingo, irá misa, marchando enseguida a Oviedo.

Desde allí acompañará a su hermana la Princesa de Asturias hasta Avilés y dejará embarcada en el *Giralda* regresará a Oviedo.

En San Sebastián son esperados de un momento a otro el *Temerario* y el *Río de la Plata*, que escoltarán el *Giralda* en la expedición regia.

Una comisión del Ayuntamiento de Pamplona visitó hoy al Rey, hablando de su próximo viaje a aquella población.

Las noticias de Murcia siguen acusando completa tranquilidad en aquella provincia.

MENCHETA.

Ferías y fiestas

Villadiego

Nuestro activo corresponsal en Villadiego nos envía el siguiente programa de las solemnes fiestas que allí han de tener lugar en los días 14, 15, 16 y 17 de Agosto:

Día 14.—A las ocho de la noche, el disparo de volcanes con bombas de aviso, cohetes, voladores y el pasa calle general por la banda de música contratada al efecto y la dulzaina de la localidad anunciará el principio de las fiestas. A las nueve de la noche habrá baile público en el punto de costumbre.

Día 15.—A las siete de la mañana, diana y pasa calle general por la banda de música y dulzaina citadas.

A las nueve solemne función religiosa.

Terminada ésta se lidiarán por vía de prueba, y según costumbre de años anteriores, dos vacas ó toretes para los aficionados.

A las tres de la tarde tendrá lugar la primera corrida de novillos, de la acreditada ganadería de D. Dámaso Merino de Carrión de los Condes, en la cual tomarán parte todos los aficionados, excepto en el novillo destinado a la muerte, que será lidiado, banderilleado y muerto a estoque por el afamado novillero Vicente Torriente (espada), y por los banderilleros Baltasar Maté (a) *Matito* y Julio Moyano (a) *Moñito*.

Terminada esta feria, y después de un breve descanso, se reanuda la co-

trida, soltando tres ó más novillos para los aficionados.

A las nueve de la noche primera sesión de fuegos artificiales, por los acreditados pirotécnicos señores Espinós é hijo, de Reus.

En la plaza mayor, baile público, alternando la banda de música y dulzaina.

Día 16.—Los mismos festejos que en el día anterior, y además tendrá lugar en la plaza mayor la elevación de figuras aerostáticas grotescas.

Día 17.—A las once de la mañana se dará fin á los festejos con la solemne distribución de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas, cuyo acto tendrá lugar en la sala capitular.

NOTA.—Todos los festejos anunciados en este programa serán públicos y gratuitos.

Congreso agrícola-minero

CONCLUSIONES APROBADAS

Vini-viticultura

7.ª «Fundamentos empíricos que reconoce la opinión tan extendida y arraigada también, de que los vinos de la tierra no resisten el trasiego sin echarse á perder. Ensayos favorables practicados en este sentido».

Suponen los contrarios á esta práctica que los vinos pierden fuerza. Esta no es casualidad.

El verdadero peligro de no trasegar, consiste en que durante el primer año de vida de los vinos los fermentos provocan en su masa varias alternativas de movimiento y de reposo en el período de los frios y á la llegada del buen tiempo, y en estos últimos puede alterarse el líquido de un modo grave. Por eso es preciso separarle de las heces, porque ningún vino gana más que el que es pobre ó enfermizo, si bien en estos casos haya de añadirse algo de alcohol de su misma procedencia.

En el país hay muchos cosecheros que se felicitan de trasegar sus vinos así que comienza el invierno y están regularmente clarificados. La operación debe llevarse á cabo con bombas especiales, nunca á cantaradas.

8.ª «Defectos de conservación y alteraciones más frecuentemente observadas en los vinos: medios de corregirlos con oportunidad».

Las alteraciones que con más frecuencia se observan son diversos sabores á madera, tierra, moño, la viscosidad, el enturbiamiento, la «eflorescencia», la repunta, el ennegrecimiento, etc., etc.

Los medios de tratamiento son difíciles y de resultados inciertos; y es que en los vinos como en las personas la higiene es preferible á los medios de la botica y por lo tanto para evitar los defectos señalados lo mejor es elaborar los mostos con gran esmero, tal cual lo aconsejan la ciencia y la experiencia.

Los consejos que pudieran darse en esta materia tendrán cabida más oportunamente en la cartilla que se repartirá á los agricultores vinateros.

9.ª «Conocidas las ventajas de elaborar vinos de pasto, «clases» corrientes, de condiciones siempre iguales ó parecidas y tan sanos como pueden obtenerse con el fruto de nuestros viñedos sería éxito seguro la agrupación de cosecheros en sociedad para fabricarlas, dirigidas por capataces inteligentes. Indicación de las principales bases que pudieran facilitar esta concordia».

La asociación de los cosecheros para la elaboración del vino en las condiciones indicadas se impone, porque no es posible aisladamente ofrecer clases en tal cantidad, como es necesario para el consumo de una comarca, y lo que hace falta es reunir grandes existencias de iguales tipos para poder servir los pedidos.

Dadas las costumbres de la provincia, donde la aparcería está bastante generalizada, no habría más que transformar la en las condiciones siguientes:

a) Comprometerse los asociados á que las labores de las viñas se lleven á cabo bajo un plan común.

b) Autorizar á la sociedad para excluir del acuerdo los viñedos que estime oportuno.

c) Comprometerse á no hacer la vendimia sino por previo acuerdo de todos.

d) Fijar un mínimum de fruto á entregar por unidades fácilmente divisibles, á fin de evitar embrollos en las cuentas de participación.

e) Destinar entre los cosecheros un lugar distinto para cada día de vendimia.

f) Practicar todas las operaciones hasta el encubamiento y aforo de los mostos, bajo la dirección de una sola persona, cuyo trabajo se retribuya entre todos.

g) El compromiso de pertenecer á la sociedad habrá de contraerse á lo menos de cuatro años.

10.ª «Podría así bien intentarse formar asociaciones de la misma índole

para el más completo aprovechamiento de los residuos de la fabricación del vino, es decir, de los pies de orujo, las heces y las rasuras ó tartaros, de los cuales se extrae no tan solo el cremor, sino otras sustancias de la mayor estimación en las industrias químicas».

La misma sociedad, formada bajo el plan anterior, podía encargarse á la vez de estos aprovechamientos, siempre bajo la base de que los residuos fuesen en tal cantidad, que mereciesen el empleo de una persona para dirigirlo.

11.ª «La producción del alcohol habrá de ser también materia de estudio entre los propietarios vinateros. Deben acoger procedimientos más adelantados, por virtud de los cuales llegarán á deslizar aguardientes sin sabor, ni olor desagradable y exentos de sustancias dañinas en alto grado á la salud; asunto éste de gran trascendencia social, y que debe preocupar á las gentes».

Para la explotación del alcohol, tal como las necesidades de la industria y del comercio hoy exigen, son necesarios alambiques perfeccionados y grandes capitales. Por eso, mientras no pueda usarse para la destilación otro aparato más que las conocidas alquitaras, tan solo cabe aconsejar para el mejoramiento de los aguardientes:

a) Que hagan la destilación en bañomaria, ó sea introduciendo el cuerpo inferior de la alquitara en una caldera llena de agua, que sea la que reciba directamente el fuego, y no siendo esto posible, empleen carbón ó leña que no haga llama para que el calor sea más igual y sostenido.

b) Que el orujo que haya de trabajarse se mezcle primero con agua en cantidad conveniente, se tenga algún tiempo en infusión fría, se presne la mezcla y se destile el agua teñida que resulte, procedimiento el más racional toda vez que ni el rampajo, ni las pepitas, ni el ollejo suministran alcohol y en cambio resultan con ellos sustancias que le dan mal gusto y le hacen dañoso á la salud.

12.ª «Considerando las dificultades con que de ordinario se tropieza para dar salida á las existencias de vino en las comarcas productoras, qué medios podrán escogitarse con el fin de favorecer su consumo en las restantes de nuestra provincia, de tal suerte que éstas vieran á ser el mercado natural de dicho artículo cosechado en aquéllas».

Entre los medios más eficaces para conseguir el fin propuesto, figura la elaboración de vinos de gusto, de condiciones apropiadas á los gustos y necesidades de los pueblos situados al norte de la provincia.

La constitución de asociaciones con tal objeto, traería en pos de sí sociedades de grandes almacenes en las comarcas donde hayan de consumirse (por cuenta de aquéllas).

Habría de concederse amplios poderes á los encargados de estos depósitos, y aun á otras terceras personas, para que, usando de los derechos que las leyes conceden, denuncien á la autoridad y en su caso á los tribunales de justicia la adulteración de los vinos naturales y fabricación de los artificiales sin contemplaciones de ningún género, sometiendo si no lo hiciesen á la pérdida de la representación y responsabilidad pecuniaria que de antemano se convenga.

Debe solicitarse constantemente las mayores facilidades para el transporte y la rebaja de los derechos de consumos en relación directa con la riqueza alcohólica de los vinos.

SOCIEDAD VITÍCOLA DE LA ALTA RIOJA COSECHEROS EN TIRGO

Los vinos de la cosecha de 1900 se venden en garrafrones á la medida, á 7 pesetas, y embotellados á 750 los 16 litros.

Puntos de venta.—En el establecimiento de la Sociedad, Lain Calvo, 16; en los comercios de ultramarinos «El Buen Gusto», Plaza de Prim, 21, y de la señora viuda de F. Mayor, Arco del Pilar.

Noticias locales

Los maestros del partido de Briviesca pueden presentarse en casa de su habilitado, D. Gregorio Santaolalla, para percibir sus haberes de Mayo y Junio.

Esta noche se expone al público en los escaparates del señor Moliner el aparato que produce la luz por medio del alcohol, de que el distinguido catedrático del Instituto general y técnico D. Domingo Martín Pérez, se ocupó en recientes conferencias.

El sábado fueron destruidas en Guzmil del Mercado por un voraz incendio, tres casas de la calle de las Pradas. Las pérdidas se valúan en 3.000 pesetas.

La guardia civil de Villalta ha detenido á Pedro España Valderrama, por robo supuesto en Herrera de Cáderchas.

El excelentísimo Ayuntamiento ha

sido convocado á sesión ordinaria para mañana, á las seis de la tarde.

Se tratarán los asuntos señalados para la sesión que debió celebrarse en la semana anterior.

Veraneo.—Se encuentra en esta capital el señor barón de Torre Cardela, veraneando en el Hotel del Norte.

La Comisión provincial ha resuelto proponer al señor gobernador que convoque á reunión extraordinaria á la excelentísima Diputación, para tratar, entre otros asuntos, de la provisión de algunas plazas vacantes.

Notas tristes.—En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital don Juan de Miguel y Sierra, exinspector veterinario municipal.

—En Cestona ha fallecido el conocido industrial burgalés D. Federico Nogal Villanueva.

Reciban las apreciables familias de los finados nuestro sentido pésame.

En la Delegación de Hacienda se han recibido las órdenes de retiro de don Ignacio Miguel Pascual, comandante de infantería; D. Francisco Pérez Ausio, teniente de caballería; D. Alejandro Sainz Adan, sargento; D. Julián Pinedo Tovillas, D. José Nuñez González, don Quintín Vidal Bercedo y D. José García Pérez, guardias civiles.

Anoche obsequiaron sus amigos con un modesto banquete el conocido industrial de esta capital D. Rufino Santa Olalla González, con motivo de su triunfo en la Exposición provincial, en la que fue premiado con medalla de plata por la notable colección de libros rayados y encuadernados en sus talleres que presentó.

En la fiesta reinó la mayor animación y cordialidad.

Debiendo reunirse en los días 1 al 11 del próximo Agosto en Pancevo, Fonseca, Cillorigo, Bugedo y Ameyugo, con el fin de efectuar escuelas prácticas, tres baterías de Artillería de Montaña, dos de Regimientos Montados del 14 al 20 y seis de la misma clase del 22 al 29 en Burgos, Villafraja, Urones, Rubena, Quintanapalla, Ricerezo, Robredo-Temiño, Monasterio de Rodilla á Fresno de Rodilla, se ha publicado en el Boletín Oficial una circular dirigida á los Alcaldes para que, además de adoptar por su parte las precauciones necesarias para evitar accidentes desgraciados, tengan dispuestos los alojamientos, raciones, víveres y auxilios necesarios, tanto para las expresadas baterías, como para una sección de caballería que también concurre, para prestar el servicio de vigilancia y seguridad del campo de tiro, una Sección de la Brigada Sanitaria y una fracción del Batallón de Telégrafos.

Esta tarde ha subido al Cielo, á la edad de siete años, la niña María Teresa Blasco Roncal, hija de nuestro querido amigo el señor presidente de la Audiencia provincial D. Miguel José Blasco, á quien, como á toda su distinguida familia, acompañamos en su justo dolor por tan sensible pérdida.

Se ha pasado al juzgado por la inspección de vigilancia el correspondiente atestado, en causa por atropello á una joven en la calle del Mórco.

Se hallan detenidas las personas que intervinieron en el delito.

De las aguas del río Arlanzón, término de Palenzuela (Palencia), fué extraído el día de Santiago el cadáver del joven Teodoro Tamayo Acitores, natural y domiciliado en el pueblo de Valles, de esta provincia.

El citado joven pereció ahogado el día 21 del corriente.

Desde el día 1.º de Agosto se recibirán en la Delegación de Hacienda de esta provincia los cupones núm. 5 de los títulos de la emisión de 1900, número 1 de las carpetas provisionales de la de 1902, y los títulos amortizados en el sorteo celebrado el día 15 del actual, y desde el 15 de Agosto vendieron las carpetas provisionales que resulten amortizadas en el sorteo que se verificará el día 10 del mismo mes, cuyos mencionados cupones, títulos y carpetas provisionales corresponden al vencimiento de 15 de Agosto de 1902.

En el Instituto provincial de vacunación antirrábica de esta ciudad, á cuyo frente se halla el médico del Hospicio D. Florentino Izquierdo, han sido inoculados durante el mes actual, los niños Argemiro Rodrigo González, de nueve años de edad; Dionisio Varona, de ocho, y Jacinto Villavilla, de seis, natural el primero de Saldaña de Burgos, y de Huérmeces los segundos, los cuales fueron mordidos en dichas localidades, por perros sospechosos de hidrofobia en los primeros días de este mes.

El día 31 del corriente tendrá lugar á

las ocho y media de la mañana en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, la ceremonia de emitir los primeros votos las Hermanas Dolores Barbadillo y Teófila García, ambas naturales de esta población, donde sus respetables familias cuentan con numerosas amistades, que por medio de nuestro periódico, pueden considerarse invitadas á tan solemne acto.

Los votos les recibirá el R. P. Ignacio M.ª Aramburu, de la Compañía de Jesús.

La Comisión provincial ha fijado los siguientes precios que deben servir de tipo para el abono de los suministros que los Ayuntamientos hayan facilitado á las tropas del ejército y guardia civil, durante el corriente mes:

Ración de pan de 70 decagramos, pesetas 0,25; id. de cebada de 4 kilogramos, 0,92; id. de paja corta 6 kilogramos, 0,30; el litro de aceite, 1,16; el kilogramo de carbón, 0,10; el de leña, 0,04; el de paja larga, 0,05.

Programa de las piezas que tocará esta noche, de nueve á once, en el Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1.ª Paso-doble Oquendori, Roig.
2.ª Pilar, mazurka, Roig.
3.ª Pavana, Lucena.
4.ª Valses, Viennense, Czibylka.
5.ª El flamenco, pasodoble, Arribas.

El miércoles 30 del actual á las nueve de su mañana, se celebrará un funeral en el convento de San Luis de esta ciudad, por el eterno descanso del que fué cura párroco de Tobar (Villadiego), don Victor Valcarcel Espiga (q. e. p. d.)

Muebles.—Por tenerse que ausentar su dueño, se vende media sillera y otros muebles, Concepción, 7, 3.ª derecha.

Cédulas personales

El 31 del corriente termina el plazo de prórroga para adquirir sin recargo; pasado dicho día se formará expediente para hacerlas sacar por la vía ejecutiva.

Urberuaga de Uvilla (Marquina-Nizcaya), aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias; se remiten gratis.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Diario de avisos

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de Miguel Casado Revilla, que se ha ausentado de Barbadillo del Pez. Subinspección y gobierno militar.—Circular referente á las próximas maniobras de artillería.

Dirección general de Administración.—Circular haciendo pública la estadística de los presupuestos municipales de todos los Ayuntamientos que están obligados á tener contador de fondos, con el fin de facilitar las reclamaciones procedentes.

Comisión provincial.—Precios para el abono de suministros.

Delegación de Hacienda.—Aviso relativo á la presentación de cupones. Administración de Contribuciones.—Relación de minas explotadas en el 2.º trimestre de 1902.

Rectificación al reparto del crédito extraordinario para la extinción de la langosta.

Administración de Propiedades.—Relación de fincas de Propios adjudicadas á D. Santos Ortega.

Edicto referente á la adjudicación de una parcela en Castrillo de Murcia á D. Ignacio Sanchez.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: Santa Marta.

Santo de mañana: San Abdón.

Cultos.—Carmen.—Continúan los cultos en honor de la Virgen del Carmen.

Calatravas.—Mañana comienza el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas á Jesús Sacramentado.

A las seis de la mañana se expone á S. D. M.; á continuación, misa rezada, y á las diez, misa solemne.

Por la tarde, á las seis y media, rosario con letanía cantada, y á continuación predicará mañana D. Valentín Pérez Cartón, capellán del Penal, termi-

nando con la estación, motete, Santo Dios y reserva.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 30 de Julio.—Sala de vacaciones; juicio oral procedente del juzgado de Villadiego contra Felix Rodriguez Rodrigo, sobre disparapente, señor Serrano; defensor, licenciado Cuesta; procurador, León; secretaria del licenciado Capua.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Juana Lopez Fernandez, de 42 años, Arrabal de San Esteban, 13; Catalina Rojo Garcia, de 27, San Cosme, 33; Maria del Pilar Martinez, de 10 meses, Santa Cruz, 6; Simona Cortés Martinez, de 8 años, Casa provincial; Telesfora Perez Conde, de 5, Moneda.

Nacimientos.—Santiago Fernandez Diaz de Mesones, Jacinto Alonso Angulo, Ana Amoreti Piágaro.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 696,8; á las tres de la tarde, 695,8

Temperatura: máxima sol, 46,6; máxima sombra, 30,6; mínima sombra, 8,2; hector, 6,5

Dirección del viento: nueve mañana, N. E., tres tarde, N. O.

Mercados

Burgos 29.—Entraron 400 fanegas. Vendió trigo alaga de 37 1/2 á 38 rs. los 40 kilos, mocho á 44 1/2 los 42 1/2, ropará á 43 1/2 los 42 y 1/2, centeno á 34 los 40, cebada á 26 los 32, avena á 21 los 40, Harina de 1.ª á 18 rs. arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª 10,50 ptas., de 2.ª á 8,50, y de 3.ª á 7,50 las tres.

Patatas á 4 1/2 rs. arroba. El mercado sostenido.

«La Catalana»



COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1884.

Capital y reservas, ptas. 30.000.000 colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las de las demás Compañías.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez Garcia; oficina, Cid, 11 y 13; pral.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

EL TELEGAFO Y LA MARINA

Madrid 29.—(9 h.)

Adelantan los trabajos para la instalación de la telegrafía sin hilos, el sistema Marconi, á bordo del «Lepanto», y en breve comenzarán en el «Giralda» los del sistema Cervera.

En Septiembre se efectuarán los ensayos para dotar del mejor sistema á toda la marina de guerra.

EL PROBLEMA OBRERO

Madrid 29.—(9 h. 30 m.)

Comunican de Cadix que los patronos salineros impiden asociarse á los capataces que no lo están ya.

Esto tiene á los obreros muy afectados, agravándose la situación.

Los obreros se han ofrecido al gobernador á venir á Madrid para conferenciar con el señor Moret.

GITANERÍAS

Madrid 29.—(9 h. 45 m.)

En el pueblo de San Vicente (Albacete), tres gitanas aseguraron de una mujer que la tocaría el premio «gordo» de la Lotería, á cuyo efecto la hicieron depositar en un banco toda clase de alhajas y dinero, cual, como es de suponer, cambiaron por paquetes de cartón.

Descubierto el robo, salió la guardia civil en persecución de las gitanas, capturándolas en un pueblo cercano.

ACTO DE DESESPERACIÓN

Madrid 29.—(10 h.)

Según noticias de Cadix, una

OBRAS del presbitero

Dr. D. Angel Perez Villalvilla, ARCEDIANO DE BURGOS

- Directorio del cristiano, en tela 1,50 pts. Id. imitación chagrin. 2 Id. en piel Australia. 8 Novísimo Misal Romano Español, en un tomo, rústica. 6 Id. en dos tomos. 10 Id. en cuatro tomos. 20 Id. compendiado, un tomo. 5 Id. Semana Santa. 3 Psicología y Lógica (combate los errores modernos). 3

Nota.—En este Misal pueden los fieles leer en castellano la misma misa que el sacerdote dice en latín. Otra.—Véndense estas obras en la librería Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Finea en arriendo

Un gran local con fuerza hidráulica donde se puede establecer cualquier industria en el barrio de San Pedro, fábrica de luz eléctrica. También se vende esta en buenas condiciones.

Pañería sucesores de M. Martínez darán razón

ALCALDÍA DE BARBADILLO DE HERREROS

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa, con la dotación anual de mil pesetas por los medicamentos a los enfermos pobres y transeúntes de la localidad y las iguales de 150 vecinos a razón de 850 pesetas, pudiendo contratar con los pueblos de Riocábado, Monterrubio y Bezares, que constituyen el partido, advirtiéndose que en esta villa hay comunicación directa por vía férrea con Burgos y coche correo, teniendo ventajas con el producto que paga por los enfermos y heridos la compañía ferroviaria.

Las solicitudes deberán presentarse en término de 30 días, contados desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barbadillo de Herreros 4 de Julio de 1902.—El alcalde, Julián Salas.

Pérdida

De un sobre de luto con varios billetes de veinticinco pesetas, desde el convento de monjas Carmelitas al puente de San Pablo.

Por pertenecer a una sirvienta se agradecerá y gratificará a quien lo entregue en esta redacción.

Para el verano

Hermoso principal con cochera y cuartos ó solo, se arrienda. Se cuenta con persona que facilite en alquiler muebles, vajilla, etc. Informes en esta Administración.

UNIFORMES DE VERANO

Se construyen para todas las armadas en la sastrería de Barayón, Espolón, 20.

Papeles pintados

PARA DECORAR HABITACIONES

Gran surtido

LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO, Espolón, 8, Burgos

Muebles de lujo y objetos de valor, se venden en buenas condiciones. Informes en la redacción de este periódico.

Hallazgo

A la persona que se le hubiese extraviado un perra galga, puede pasar a recogerlo. En la administración de este periódico informarán.

Manchas de la piel

ESCORIACIONES

GRANOS, BARRILLOS,

SARPULLIDOS

DESAPARECEN USANDO

JABÓN BREA

MARCA

LA GIRALDA

INDISPENSABLE

PARA EL ASEO DE LOS NIÑOS

De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

BANCO DE BURGOS

La Junta de gobierno, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos, convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de Agosto, a las once de la mañana, en las oficinas sociales, con objeto de deliberar y aprobar, si procede, las cuentas y balance del Banco en el semestre terminado el 30 de Junio último.

Todos los Sres. Accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta general, pero solo tendrán voz y voto los que resulten poseedores de diez acciones por lo menos.

La delegación del derecho de asistencia a la Junta se regulará según precepta el artículo 53 de los Estatutos.

Para tener entrada en el local donde se celebra la Junta, los Sres. Accionistas deberán proveerse de las papeletas de asistencia que se expedirán por la Secretaría del Banco.

Todos los Sres. Accionistas que hayan obtenido papeleta de asistencia podrán examinar la administración social y enterarse de las operaciones y situación del Banco, durante los ocho días precedentes al de la celebración de la Junta.

Burgos 28 de Julio de 1902.—El Secretario, Aurelio Alonso.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tie-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan a 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías a medias. Son a 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.

A 16 pesetas y a prueba

se venden en la relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos.

RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos

no anda bien se arregla de

balde, se cambia por otro ó

se devuelve el dinero

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien a pesar nuestro, nos hemos visto obligados a aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.



LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas. 50.000.000

Esta gran Sociedad española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bier conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en Burgos y su provincia: D. Juan Antonio Gutiérrez, plaza de Alonso Martínez, núm. 1, 2.º, izqda.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Horas de oficina:

de nueve a dos y de cuatro a siete.

Casa fundada en el año 1856.

CONVERSIÓN DE DEUDAS

Pone en conocimiento de los interesados que ha recibido los títulos del 4 por 100 interior correspondientes a los resguardos: Del 1 al 482 de billetes de Cuba de 1886. Del 1 al 741 de 1890. Del 1 al 94 obligaciones de Filipinas serie A. Del 1 al 171 de amortizable del 4 por 100. Del 1 al 393 de carpetas provisionales del 4 por 100. Del 1 al 609 de títulos antiguos por los nuevos de la emisión de 1900. Pueden presentarse dichos interesados a canjear sus resguardos por los títulos definitivos. Los sucesivos canjes se irán anunciando a medida que se reciban los títulos. Burgos 28 Julio 1902.

Gran balneario de Betelu (NAVARRA)

Tres manantiales diferentes

- 1.º Sulfurado sódico termal, muy azoado: Aguas buenas de España: espermoma para las enfermedades del aparato respiratorio, del reumatismo y herpetis. 2.º Bicarbonatado alcalino termal, especial para las enfermedades del aparato digestivo, de los riñones y vejiga. 3.º Clorurado sódico sulfatado magnésico, laxante; cura las enfermedades del hígado y estómago, el escrofulismo y la anemia. Temporada oficial, 15 de Junio a 30 de Septiembre. Médico director, D. Fortunato Escribano. Establecimiento acreditadísimo, con más de un siglo de existencia. Servicio hidroterápico de primer orden. Cocina española y francesa. Alumbrado eléctrico, correo, telégrafo y capilla con culto diario. Servicio de coches a las estaciones de Tolosa, línea del Norte, y a Irurzun, línea de Zaragoza a Alsasua. Dirigirse a D. J. Vicente Balda, Betelu.

BAÑOS DE ONTANEDA

Altura sobre el nivel del mar, 180 metros. Aguas sulfuroso-cálcicas, sulfhidrico nitrogenadas. Temperatura, 27, 20 c. Indicadas principalmente en toda clase de herpetismo, reumatismo, enfermedades de la mujer, afecciones de las vías digestivas, infartos, cálculos hepáticos, histerismo, neurastenias y en toda clase de afecciones de las vías respiratorias. Instalación balnearia con todos los aparatos más perfeccionados.

Gran hotel a cargo de D.ª Teresa Altuna, con magníficas habitaciones, capilla, telégrafo y correo dentro del mismo edificio. Además existen fondas y casas de huéspedes próximas al balneario, de 3 a 6 pesetas.

La apertura del nuevo ferrocarril de Santander a Ontaneda en combinación con las líneas de Madrid, Cantábrico y Bilbao, proporciona viaje muy cómodo a los señores banistas, con cinco trenes de ida y cinco de regreso. La estación del ferrocarril, a la entrada del establecimiento.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfuroso sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabánigo en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, a saber: Precios ordinarios: de 1.º a 15 de Julio y de 16 a 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, a una peseta la botella de litro y 0'75 la de medio. En Burgos, en la farmacia y droguería de F. Barriocanal.

Para detalles e informes dirigirse a la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa, instalada en el balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELATEJA

PROVINCIA DE BURGOS

AGUAS BICARBONATADAS-SÓDICA-AZOADA-TERMAL

Análisis del doctor D. Laureano Calderón

Composición del agua.—Un litro contiene C. O: Ácido carbónico, 77.111; Oxígeno, 2.301; Azoe, 10.580; Bicarbonato cálcico, gramos, 0'12649; Id. magnésico, 0'05881; Id. ferroso, 0'01209; Id. sódico, 0'10182; I: potásico, 0'00545; Sulfato cálcico, 0'01047; Cloruro sódico, 0'01833; Silice, 0'01900.

Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas benéficas aguas, cuya maravillosa bondad y eficacia se han observado especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.

Estas aguas, al ser fuertemente nitrogenadas, son eficaces en procesos morbosos de suma gravedad, y se logra con ellas curaciones que no pueden obtenerse por otros medios; ni por otras aguas, estando indicadas y habiendo correspondido con feliz éxito en las dispepsias, pírosis, acedias y gastralgias; en los catarros e infartos de los órganos genito-urinarios; asma esencial, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, neumonías y pleroneumonías, palpitations nerviosas, afecciones catarrales, irritaciones hemorrágicas, hemoptisis, hematemesis y metrorragias, catarros vesicales, infartos apréticos del hígado y del bazo, erisipelas periódicas, en el linfatismo y en el reumatismo, etc.

Para su más cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes reformas y mejoras, disponiendo también de fonda, hospedería, capilla pública y demás accesorios.

ITINERARIO.

Coche correo, que desde Burgos sale todos los días a las ocho y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin, sale a la estación de Cabañas de Virtus a las seis y media; este llega a Valdelateja a las nueve, y aquel a las tres de la tarde, continuando hasta dicha estación de Cabañas para combinar con el tren correo núm. 2, que desde Bilbao sale a las cuatro de la tarde y llega a la Robla a las cinco y diez de la mañana.

Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse a su dueño D. Eugenio Ramón Gallo, indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo de Betana ó Cabañas de Virtus.

